



Análisis a Fondo

La inflación ya da muestras de reducción: Rodríguez Ceja

Por Francisco Gómez Maza

- La moderación del comportamiento de los precios se tomará en cuenta para poner un alto a la tasa de interés
- La gobernadora del Banxico comparece ante comisión de Hacienda del Senado

Este martes 25 de abril, de gran fiesta en Tuxtla y Aguascalientes por la feria de San Marcos, hubo también feria de actividades legislativas en el Senado, entre las cuales destacó, por su enorme importancia económica, la comparecencia de la doctora Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México, ante la comisión senatorial de Hacienda y crédito público.

"Durante este periodo de inéditas presiones inflacionarias, en el Banco de México hemos utilizado todas las herramientas a nuestro alcance para preservar la consecución de nuestro mandato prioritario", recordó la gobernadora del banco central, poniendo énfasis en el principal mandato que tiene la institución, que es mantener la inflación bajo control. Aseguró que inflación general inició una disminución desde agosto del año pasado, además de que la inflación subyacente ya muestra señales positivas de reducción.

En ese sentido, dijo que la moderación en la inflación en los meses recientes y la postura monetaria alcanzada desde que se inició el ciclo alcista en junio de 2021, son dos elementos que la Junta de Gobierno tomará en cuenta en su próxima reunión de política monetaria, para hacer un alto en el ciclo alcista y no aumentar la tasa de interés.

"Ante estas señales positivas y la postura monetaria ya alcanzada, todavía tenemos que evaluar, en la Junta de Gobierno, en nuestra próxima decisión del 18 de mayo, pero ante estos dos factores no sería una sorpresa que evaluemos la posibilidad de hacer un alto en el nivel de la tasa de interés interbancaria, aseguró la gobernadora.

La inflación general, a tasa anual, mostró aumentos significativos durante 2022, recordó Doña Victoria. En particular, pasó de un nivel de por sí elevado de 7.36 por ciento en diciembre de 2021 a uno de 8.7 por ciento en agosto de 2022; para posteriormente disminuir cerrando 2022 en 7.82 por ciento. Mientras que, en la primera quincena de abril del año en curso, se situó en 6.24 por ciento.

En su lectura más reciente, correspondiente a la primera quincena de abril de 2023, la inflación subyacente se ubica en 7.75 por ciento. La persistencia de este componente en niveles elevados es uno de los obstáculos más importantes para que la inflación logre consolidar una reducción sostenida hacia nuestra meta de 3 por ciento, en el horizonte de pronóstico, por lo que nos mantenemos vigilantes de su dinámica.

En el interior de la inflación subyacente, la de las mercancías pasó de 7.4 por ciento en diciembre del 2021 a 11.28 por ciento en noviembre de 2022; destacando particularmente las presiones que se han observado en el componente de alimentos.

Reflejando la mitigación de algunos de los choques, la inflación de las mercancías ha descendido para situarse en 9.73 por ciento en la primera quincena de abril de 2023.

En contraste, la inflación anual de los servicios ha seguido mostrando una tendencia al alza. Pasó de 4.3 por ciento en diciembre de 2021 a 5.42 por ciento en la primera quincena de abril del 2023. Los servicios también han resentido los mayores costos de producción, al tiempo que su demanda se ha incrementado conforme se ha tenido un mayor control de la pandemia.

Ante el panorama inflacionario complejo e incierto, en las decisiones correspondientes a las reuniones de febrero, marzo y mayo de 2022, la Junta de Gobierno decidió ajustar al alza la tasa de política monetaria en 50 puntos base, para llevarla a un nivel de 7 por ciento.

También se refirió al comportamiento de la economía: En cuanto a la actividad económica, actualmente, informó a los senadores de la mencionada comisión que el Banco de México anticipa que el crecimiento del PIB, para 2023, se ubique entre 0.8 y 2.4 por ciento, con una estimación central de 1.6 por ciento. En tanto que para 2024, se prevé un crecimiento de la economía de 0.8 y 2.8 por ciento, con una previsión central de 1.8 por ciento.

Simultáneamente, la oficina de prensa de la doctora Rodríguez Ceja dio a conocer los saldos preliminares del estado de cuenta de la institución correspondientes al viernes 21 de abril de 2023. En la semana que terminó el 21 de abril, las variaciones relevantes en el estado de cuenta fueron: Una disminución en la reserva internacional por 318 millones de dólares, con lo que su saldo, al cierre de la semana, fue de 202,673 millones de dólares. La base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) disminuyó 27,483 millones de pesos, alcanzando un saldo de 2,650,672 millones de pesos. Esta cifra implicó una variación anual de 5.7%. La cifra alcanzada por la base monetaria, al 21 de abril de 2023, significó un incremento de 142,531 millones de pesos, respecto a la misma fecha del año anterior.

LEYES MINERAS

Las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos Segunda, que presiden la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y el senador Rafael Espino de la Peña, se declararon en sesión permanente para analizar la minuta que busca recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y que son del dominio directo de la nación.

El proyecto, que envió la Cámara de Diputados al Senado plantea regular el otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para uso industrial en la minería; para proteger los derechos humanos al medio ambiente sano, a la salud y al agua; además de la preservación de los recursos naturales del país y el derecho de los pueblos originarios a la preservación de sus territorios.

Para ello, se reformarían las leyes Minería, de Aguas Nacionales, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.